

PERIODOS Y REQUISITOS PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA EN ESCUNI

El alumno podrá efectuar su matrícula cuando la Universidad Complutense le haya admitido para realizar en Escuni aquellos estudios para los que solicitó plaza.

- El primer paso para realizar la matrícula será recoger en la Conserjería de la Escuela el SOBRE DE MATRÍCULA, que contendrá las instrucciones imprescindibles para llevar a cabo el proceso.

El SOBRE DE MATRÍCULA estará disponible a partir del día 17 de julio.

- El proceso oficial de matriculación para Primer Curso se llevará a cabo en dos fases:
 - 1ª FASE: Los alumnos que hayan hecho la Preinscripción en junio-julio harán en primer lugar su matrícula por Internet (según las instrucciones del SOBRE DE MATRÍCULA) a partir del 17 de julio, y posteriormente entregarán en la Secretaría de Escuni la documentación de dicha matrícula. Si no pudieran hacerlo en estas fechas, pueden entregarla a partir del 1 de septiembre, previo aviso a la Secretaría de ESCUNI.
 - 2ª FASE: Los alumnos que hayan hecho la Preinscripción en septiembre podrán matricularse por Internet, y después entregarán en la Secretaría de Escuni la documentación de su matrícula, en el plazo que se anunciará con la debida antelación.